



Secretaría Técnica

## Circular CNC-ST-020-2020

**FECHA:** 17 de julio de 2020

**ATENCIÓN:** Todo el personal del CNC

**DE:** Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti. Secretario Técnico a.i.

MAE. Roberto Fernández Meza. Director Área Administrativa y Financiera a.i.

**ASUNTO: SE MANTIENEN Y PRORROGAN LAS MEDIDAS DE CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES POR ALERTA NARANJA DEL CANTON DE MONTES DE OCA.**

**ADJUNTOS:** Resolución del Ministerio de Salud del 16 de julio de 2020, CP-543-2020 del Ministerio de Salud. MS-DM-6112-2020 Ministerio de Salud, Gaceta 168 Alcance 171 del 11 julio 2020 y Gaceta 169, Alcance 172 del 12 julio 2020, DGPT-CIR-2020-33

---

En atención a la Directriz Presidencial y comunicados del Ministerio de Salud emitidos, nos permitimos comunicar que el Cantón de Montes de Oca se mantiene en alerta naranja, por lo tanto, continuaremos con teletrabajo y con el cierre de la atención al público de forma presencial del 20 hasta el 31 de julio del 2020, inclusive. Esto deberá entenderse como una medida temporal y excepcional que se mantendrá únicamente, mientras se extienda la alerta sanitaria en nuestro país y de acuerdo a las disposiciones semanales del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República.

Se dispone, además, colocar esta circular y anuncio en la web de la institución con los correos de contacto y teléfonos, además se continúe con el desvío de llamadas



## Secretaría Técnica

a quienes gestionan la atención al público del CNC y del fax a el correo electrónico institucional, para que se continúe brindando la atención de forma virtual, por lo que deberán seguir coordinado entre el Área de Tecnologías de Información y la Dirección Administrativa Financiera.

Colóquese el anuncio de esta disposición con los contactos en las puertas de entrada de este Consejo.

Esta circular es de acatamiento obligatorio e inmediato.

Atentamente;

Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti  
Secretario Técnico a.i.

Roberto C. Fernández Meza  
Área Administrativa Financiera a.i.